

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Secretaría Municipal**

**APRUEBA PARTICIPACIÓN DE  
CONCEJALES EN SEMINARIO DE  
ACTUALIZACIÓN DICTADO POR  
GESTION GLOBAL EN LA CIUDAD DE  
SANTIAGO.-**

LOTA, 25 de Enero de 2016.-

**DECRETO N° 144.-1**

Vistos:

Ord. N° 03 de 21/01/2016 suscrito por Concejales Vasili Carrillo y Mauricio Velásquez a través del cual solicitan autorización para concurrir a seminario de actualización; Programa del Seminario y fichas de inscripción de cada uno de ellos; Memo 2463 de 25/01/2016 de Alcalde (S) donde se autoriza el viaje, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, a participar a los Sres. Concejales Vasili Carrillo Nova y Mauricio Velásquez Valenzuela en Seminario de Actualización dictado por la empresa Gestión Global, denominado "Herramientas de Administración Financiera para el Control y Gestión del Presupuesto Municipal y sus modificaciones" el que se llevará a cabo entre los días 27 y 31 de enero del año en curso en la ciudad de Santiago;

2.- Dichos Concejales, efectuarán el viaje en Bus de ida y vuelta, a la ciudad de Santiago.

3.- Para tal cometido proporcionase viatico completo por 4 días por \$ 306.816 y viatico parcial por un día por \$ 30.682 a cada uno de ellos para cubrir gastos de alimentación y alojamiento de acuerdo a montos que le corresponde al Alcalde, por iguales conceptos, mas gastos de traslado los cuales estarán sujetos a rendición de cuentas. Además en este caso se deberá cancelar \$ 350.000 por cada concejal por concepto de inscripción al seminario;

4.- La aplicación del presente Decreto, tendrá un gasto total aproximado de \$ 1.444.996.- (\$ 674.996 viáticos, \$ 70.000 traslados y \$ 700.000 inscripción), los que serán solventados por esta Municipalidad.

5.- Los gastos que demanda el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestarias, 21-04-003-002 "Gastos por comisión y representación del Municipio" 22-08-007 Pasaje, Fletes y bodegajes y 22-11-999 Otros que corresponde a los gastos de inscripción, del presupuesto municipal vigente al año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN PAG. WEB, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

  
**EDGARDO MORALES RUIZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE

  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
ALCALDE SUBROGANTE

  
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- DAF
  - Enc. de Egresos
  - Dirección de Control
  - C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
  - C.c. Oficina de Concejales
  - Archivo Secretaria Municipal (2)
- JMAB/EMR/jdc.

**DIRECCIÓN DE CONTROL  
DISPONIBILIDAD**  
Certificado N° 26  
Fecha: 26-01-2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DETALLE DINERO POR PARTICIPACION EN SEMINARIO DE ACTUALIZACION  
"HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL CONTROL Y  
GESTION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SUS MODIFICACIONES" A REALIZARSE  
SEGÚN DECRETO ALCALDICIO XXX/25.01.2016

VIATICO COMPLETO	4	\$ 76,704	\$ 306,816		✓
VIATICO PARCIAL	1	\$ 30,682	\$ 30,682		✓
GASTOS DE TRASLADO		\$ 35,000	\$ 35,000	POR RENDIR	
TOTAL .....			\$ 372,498.00		✓

VASILI CARRILLO NOVA

LOTA, 25 DE ENERO DE 2016.-



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
MEMORANDUM

Nº 2463

DE: ALCALDE (S)

A: Sr. Jefe de Personal

(1) <input type="checkbox"/> Informar por escrito	(10) <input checked="" type="checkbox"/> Tomar medidas del caso
(2) <input type="checkbox"/> Informar por citófono	(11) <input type="checkbox"/> Preparar respuesta
(3) <input type="checkbox"/> Informar personalmente	(12) <input type="checkbox"/> Deseo conversarlo con usted
(4) <input type="checkbox"/> Estudiar e informar	(13) <input type="checkbox"/> Tramitar con preferencia
(5) <input type="checkbox"/> Para conocimiento y resolución	(14) <input type="checkbox"/> Contestar directamente al interesado
(6) <input checked="" type="checkbox"/> Para su información	(15) <input type="checkbox"/> Contestar direc. c/c Alcaldía
(7) <input type="checkbox"/> Para tomar conocimiento y devolver	(16) <input type="checkbox"/> Tener presente
(8) <input type="checkbox"/> Como ya lo conversamos	(17) <input type="checkbox"/> Archivo
(9) <input type="checkbox"/> Dar curso	

OBSERVACIONES:

Autógrafe a Compañía Varile Carri-  
lle y Monicis Velazquez a participar en  
Seminarios de Actualización "Herramientas  
de Administración Financiera para el Control  
y Gestión del Presupuesto Municipal y sus  
modificaciones" a efectuarse en Santiago  
del 24 al 31 de Enero de 2016.  
Ambos viajes ida y vuelta en Bus

INICIALES	FECHA
	25 01 16



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

REFERENCIA N° 00589

DE: ALCALDE \_\_\_\_\_

A: Secretario

(1) <input type="checkbox"/>	Informar por escrito	(10) <input type="checkbox"/>	Tomar medidas del caso
(2) <input type="checkbox"/>	Informar por citófono	(11) <input type="checkbox"/>	Preparar respuesta
(3) <input type="checkbox"/>	Informar personalmente	(12) <input type="checkbox"/>	Deseo conversarlo con Ud.
(4) <input type="checkbox"/>	Estudiar e informar	(13) <input type="checkbox"/>	Tramitar con preferencia
(5) <input type="checkbox"/>	Para conocimiento y resolución	(14) <input type="checkbox"/>	Contestar directam. al interesado
(6) <input type="checkbox"/>	Para su información	(15) <input type="checkbox"/>	Contestar directam. c/c Alcaldía
(7) <input type="checkbox"/>	Para tomar conocimiento y devolver	(16) <input type="checkbox"/>	Tener presente
(8) <input type="checkbox"/>	Como ya lo conversamos	(17) <input type="checkbox"/>	Archivo
(9) <input type="checkbox"/>	Dar curso		

OBSERVACIONES:

Ord N° 410      25/01/2016

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

FIRMA	FECHA		
	25	01	16

\*FRONEZ\*

ML-08

22 ENE. 2016

SEMINARIO DE ACTUALIZACION

## HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL CONTROL Y GESTION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SUS MODIFICACIONES.

Santiago, 27 al 31 de enero 2016

**Objetivos:**

En las administraciones actuales, públicas y privadas, el presupuesto se configura como un instrumento primordial para una eficiente gestión de los recursos. En el escenario local, las Municipalidades deben sortear especialmente una serie de dificultades que se configuran como gran desafío a la hora de distribuir eficientemente recursos escasos para múltiples necesidades.

El Instituto Gestión Local pone a disposición de Alcaldes y Concejales este seminario, el cual entregará una serie de conceptos importantes a la hora de tomar las mejores decisiones en materia presupuestaria, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para las etapas de formulación, discusión y aprobación se discutirán módulos teórico-prácticos que entregarán herramientas para un óptimo tratamiento presupuestario; composición y fuentes del presupuesto municipal, partidas que componen los presupuestos de ingresos y gastos, principales cuentas contables y clasificador presupuestario, áreas de gestión y la importancia en el orden financiero, mínimos y máximos legales en gastos. Al mismo tiempo es importante reconocer los procedimientos que deben cumplirse a la hora de aprobar modificaciones presupuestarias, para lo cual se llevarán a cabo talleres de aplicación de casos prácticos. Todo lo anterior con el respectivo análisis de la legislación atinente a la materia.

**Programa:**

<p><b>Miércoles 1<sup>o</sup></b>  <b>Acreditación 18:00 a 19:00 hrs</b></p> <p><b>Jueves Módulo 1 2<sup>o</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Introducción: Importancia del Presupuesto en la Administración.</li> <li>• "Marco Legal atinente al presupuesto: Ley de Municipalidades, de Adm. Financiera del Estado y de Rentas Municipales".</li> </ul> <p><b>Viernes Módulo 2 3<sup>o</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Instrumentos de Planificación comunal y Presupuestaria"</li> <li>• "La contabilidad, principios contables, clasificador presupuestario"</li> </ul>	<p><b>Sábado Módulo 3 4<sup>o</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Presupuesto Municipal consolidado, áreas de gestión y programas municipales"</li> <li>• "Conformación, origen y distribución del presupuesto".</li> <li>• "Planificación de ingresos y gastos".</li> <li>• "Control y seguimiento presupuestario".</li> </ul> <p><b>Domingo Módulo 4 5<sup>o</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Aspectos legales y administrativos de las modificaciones presupuestarias"</li> <li>• "Taller de casos prácticos".</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Certificación y cierre</b></p>
--	--

Instituto Gestión Local \* Cochrane N°635 Of. 307 - Torre B - Edificio Centro Plaza \*  
 Concepción \* Fono/Fax: 41-2135491 www.gestionlocal.cl \* info@gestionlocal.cl

*Hoja número  
de los cheques  
Máxima  
Tamaño*

*40*

*09 a 18 hrs  
calle San Sebastián*

**FICHA DE INSCRIPCION**

<b>CURSO:</b>			
<b>DATOS DEL PARTICIPANTES</b>			
<b>Nombre</b>	Vasili Carrillo Nova.		
<b>Dirección</b>	Pedro Aguirre Cerda 302		
<b>RUT</b>		<b>Celular</b>	
<b>Teléfono</b>	041-2405000		
<b>e-mail</b>	vasili_carrillo@yahoo.com.		
<b>DATOS DE LA MUNICIPALIDAD</b>			
<b>Municipalidad</b>	Lota.		
<b>Dirección</b>	Pedro Aguirre Cerda 302.		
<b>RUT</b>	69.151.300-9	<b>Teléfono</b>	041-2405000
<b>Giro</b>	Servicio	<b>e-mail</b>	
<b>FORMA DE PAGO</b>			
Depósitos en Cta. Cte. 53300018498 Bancoestado con cheque nominativo y cruzado a nombre de Bello y Asociados Ltda.			
<b>Depósito</b>			
<b>Contado</b>			
<b>Cheque al día</b>			
<b>Orden de Compra</b>			

**IMPORTANTE:** El envío de esta ficha de inscripción faculta a Bello y Asociados Ltda. a emitir una factura y realizar las cobranzas que de acuerdo al artículo 5° de la ley 19983 que acredita que la entrega de mercadería o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s). No se podrá exigir la cancelación de una orden de compra o devolución de dinero.

\_\_\_\_\_  
Firma y Timbre Municipalidad

SEMINARIO DE ACTUALIZACION

## HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL CONTROL Y GESTION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SUS MODIFICACIONES.

Santiago, 27 al 31 de enero 2016

### Objetivos:

En las administraciones actuales, públicas y privadas, el presupuesto se configura como un instrumento primordial para una eficiente gestión de los recursos. En el escenario local, las Municipalidades deben sortear especialmente una serie de dificultades que se configuran como gran desafío a la hora de distribuir eficientemente recursos escasos para múltiples necesidades.

El Instituto Gestión Local pone a disposición de Alcaldes y Concejales este seminario, el cual entregará una serie de conceptos importantes a la hora de tomar las mejores decisiones en materia presupuestaria, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para las etapas de formulación, discusión y aprobación se discutirán módulos teórico-prácticos que entregarán herramientas para un óptimo tratamiento presupuestario; composición y fuentes del presupuesto municipal, partidas que componen los presupuestos de ingresos y gastos, principales cuentas contables y clasificador presupuestario, áreas de gestión y la importancia en el orden financiero, mínimos y máximos legales en gastos. Al mismo tiempo es importante reconocer los procedimientos que deben cumplirse a la hora de aprobar modificaciones presupuestarias, para lo cual se llevarán a cabo talleres de aplicación de casos prácticos. Todo lo anterior con el respectivo análisis de la legislación atinente a la materia.

### Programa:

<b>Miércoles</b> Acreditación 18:00 a 19:00 hrs	<b>Sábado Módulo 3</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Presupuesto Municipal consolidado, áreas de gestión y programas municipales"</li><li>• "Conformación, origen y distribución del presupuesto".</li><li>• "Planificación de Ingresos y gastos".</li><li>• "Control y seguimiento presupuestario".</li></ul>
<b>Jueves Módulo 1</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Introducción: Importancia del Presupuesto en la Administración.</li><li>• "Marco Legal atinente al presupuesto: Ley de Municipalidades, de Adm. Financiera del Estado y de Rentas Municipales".</li></ul>	<b>Domingo Módulo 4</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Aspectos legales y administrativos de las modificaciones presupuestarias"</li><li>• "Taller de casos prácticos".</li></ul> <b>Certificación y cierre</b>
<b>Viernes Módulo 2</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Instrumentos de Planificación comunal y Presupuestaria"</li><li>• "La contabilidad, principios contables, clasificador presupuestario"</li></ul>	

**LUGAR:**

Hotel por confirmar en Santiago

**PRECIO DE LA INVERSION:**

El precio de la inversión del seminario es de \$ 350. 000 (Trescientos cincuenta mil pesos) por persona, lo que incluye: Producción General; Mochila Corporativa ; Pendrive con material del seminario; Coffe Breaks y/o refrigerios; Certificación de participación.  
NO INCLUYE HOTELERIA.

**FORMA DE PAGO**

Cancelar antes del inicio del seminario a través de:

- Cheque a nombre de **BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA**
- Transferencia electrónica o depósito a: Cuenta Corriente Banco Estado N° 53300018498  
Rut: 77.681.820-8.
- Orden de Compra a 30 días

Enviar copia del depósito vía correo a [info@gestionlocal.cl](mailto:info@gestionlocal.cl)

\*Para formalizar la inscripción de debe enviar ficha adjunta.

**Este taller se imparte con un mínimo de cinco participantes.**

**FICHA DE INSCRIPCION**

CAPACITACIÓN

<b>CURSO:</b>			
<b>DATOS DEL PARTICIPANTES</b>			
Nombre	MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA		
Dirección	Pedro Aguirre Cerda N° 302 LOTA		
RUT		Celular	
Teléfono	0412405000		
e-mail	MAURICIOVELASQUEZ46@GMAIL.COM		
<b>DATOS DE LA MUNICIPALIDAD</b>			
Municipalidad	LOTA		
Dirección	Pedro Aguirre Cerda N° 302 LOTA		
RUT	69151300-9	Teléfono	41-2405000
Giro	Servicio	e-mail	
<b>FORMA DE PAGO</b>			
Depósitos en Cta. Cte. 53300018498 Bancoestado con cheque nominativo y cruzado a nombre de Bello y Asociados Ltda.			
Depósito			
Contado			
Cheque al día			
Orden de Compra			

**IMPORTANTE:** El envío de esta ficha de inscripción faculta a Bello y Asociados Ltda. a emitir una factura y realizar las cobranzas que de acuerdo al artículo 5° de la ley 19983 que acredita que la entrega de mercadería o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s). No se podrá exigir la cancelación de una orden de compra o devolución de dinero.

\_\_\_\_\_  
Firma y Timbre Municipalidad